

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TRAS LA APERTURA Y VALORACION DEL SOBRE UNICO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE CERTIFICADO "CE" DE VERIFICACIÓN DE INTEROPERABILIDAD DE REMODELACIÓN DE INSTALACIONES FERROVIARIAS Y NUEVA ESTACIÓN DE VIAJEROS EN CANFRANC, HUESCA

EXPEDIENTE: 0317

REFERENCIA: AT/2019/2

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

VISTO el informe de fecha 15 de mayo de 2019 formulado por la Mesa de Contratación designada al efecto, en relación con el procedimiento para la contratación de "SERVICIOS DE EMISIÓN DE CERTIFICADO "CE" DE VERIFICACIÓN DE INTEROPERABILIDAD DE REMODELACIÓN DE INSTALACIONES FERROVIARIAS Y NUEVA ESTACIÓN DE VIAJEROS EN CANFRANC, HUESCA";

VISTO que se indica que la mejor oferta es la de ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L.U., con una puntuación total de 100,00 puntos, y por un importe de 43.500,00 €, IVA no incluido;

VISTO que el Órgano de Contratación designado en el Pliego de Condiciones Administrativas es el Director-Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

Este Órgano de Contratación, **RESUELVE**

Requerir al licitador ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L.U., propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación, con una puntuación total de 100,00 puntos, y por un importe de 43.500,00 €, IVA no incluido, por ser la mejor oferta, para que presente la pertinente documentación, prevista en el punto 2.3.2 del Pliego de Condiciones Administrativas, de forma previa a la adjudicación del contrato, en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente al de recepción de la presente resolución, previendo que de no hacerlo así decaerá la propuesta de adjudicación, con las consecuencias previstas en el citado punto del PCAP.

Contra la presente resolución cabe la interposición de recurso de alzada ante el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, conforme a lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015.

Zaragoza, a 15 de mayo de 2019



Fdo.: Manuel Tesa Avillá
Director-Gerente
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.